



Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez  
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

Sra. Maureen Calderon Aiers, MPA  
Sub Comisionada

## MEMORANDO CIRCULAR 2007-08

30 de julio de 2007

**A: ALCALDES  
Y DIRECTORES DE FINANZAS**

De: Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez  
Comisionado

**Asunto: CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN SISTEMA QUE SUSTITUYA  
AL SISTEMA UNIFORME DE CONTABILIDAD MECANIZADO  
(SUCM)**

Algunos municipios se proponen contratar los servicios profesionales de compañías para la creación de un sistema que sustituya el Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizada (SUCM).

El Reglamento de Dispensa del SUCM Parte II, Artículo XI en la Sección 3, requiere que los municipios sometan al Área de Legal de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) un borrador del contrato para su evaluación antes de que los mismos sean formalizados. Documento disponible en la página electrónica de la OCAM, Sección Reglamento.

Recabamos su cooperación para el fiel cumplimiento de estas normas, lo cual redundará en beneficios para su Municipio.

De surgir alguna duda, favor comunicarse al Area de Sistemas de Información, a las extensiones 257 ó 258.